

Viernes, 5 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial delimitación del ámbito de Unidad de Actuación Integral del sector de suelo urbanizable UZI 09.01 (SUP 3.1_PGOU.1999). UAI 8.01 Capellanías II / UAI 8.01 Montebola.

Por Resolución de fecha 27 de mayo de 2026 se ha aprobado inicialmente la Delimitación del ámbito de Unidad de Actuación Integral del sector de suelo urbanizable UZI 09.01 (SUP 3.1_PGOU.1999). UAI 8.01 Capellanías II / UAI 8.01 Montebola, tramitado a instancias de este Ayuntamiento.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 20 días, con notificación a los titulares catastrales del suelo y publicación en sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia, según lo establecido en los artículos 93.4 de la LOTUS y 111 de su Reglamento, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento:

<https://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan-general-municipal/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 28 de mayo de 2026
Juan Miguel González Palacios.
SECRETARIO GENERAL

